



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE CIUTADELLA

3561

Acuerdo del Ple extraordinario de día 24 de marzo de 2025, punto 6 del orden del día, relativo a adjudicar la concesión administrativa del bien de dominio público sa Cova de s'Aigua, situada en la urbanización de Cala Blanca (expediente 2023/001926)

El Ple del Ajuntament, en sesión extraordinaria de día 24 de marzo de 2025, en el punto sexto del orden del día, adoptó los acuerdos siguientes:

«**PRIMERO.** Adjudicar la concesión administrativa del bien de dominio público de sa Cova de s'Aigua, situada en la urbanización de Cala Blanca, por medio de adjudicación directa y gratuita a la Fundació Foment del Turisme de Menorca, en las condiciones establecidas en el pliego de condiciones administrativas particulares que rigen la concesión y de acuerdo con la memoria explicativa presentada a estos efectos.

SEGUNDO. Facultar al alcalde para formalizar en documento administrativo la concesión demanial acordada.

TERCERO. Notificar este acuerdo a la Fundació Foment del Turisme de Menorca. Así mismo, publicarlo en el BOIB y en la sede electrónica municipal, para general conocimiento.

CUARTO. Una vez formalizada la concesión, anotarla en el inventario de bienes municipal, a efectos de actualizarla.»

Lo cual se hace público para general conocimiento.

Ciutadella de Menorca en la fecha de la firma electrónica (3 de abril de 2025)

El alcalde

Llorenç Ferrer Monjo

